



EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA - 1816/2016

DECLARACIÓN DEL PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

# NO VAMOS A RETROCEDER

Nuestro Plenario de Secretarios Nacionales ha realizado un detallado análisis de nuestra situación como trabajadores, de la actividad financiera y del país.

El brutal ajuste y liberalización de la economía impulsados por el Gobierno *-brutal rebaja de impuestos a quienes más ganan, devaluación, apertura de las importaciones, despidos, tarifazos-* el alza descontrolado de los precios, la consecuente pérdida del poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones, afectados por la inflación y el impacto del impuesto al salario, nos llevan a un mercado interno en recesión, consecuente caída de la producción y de la recaudación fiscal. Esta gestión se sostiene cobrando más impuestos a los trabajadores y con un brutal endeudamiento externo, mientras en paralelo se registra una constante fuga de capitales.

En nuestra actividad, el **Banco Central impuso una desregulación extrema**, comenzando por las tasas de interés activas y pasivas del sistema. Es decir **el viejo negocio de pagar poco y cobrar mucho**, con diferencias de entre el 10 y el 15%. Asimismo los bancos hicieron **abultadas ganancias** a través de las LEBACs que ofrece el Banco Central a tasas récord.

**Pero, si los banqueros ganan especulando, los bancarios, como la inmensa mayoría de argentinos, estamos perdiendo.** El buen acuerdo salarial acordado en abril, pierde frente a los precios y el impacto del impuesto al salario.

Al momento de sesionar este Plenario **el Gobierno anticipa no sólo que seguirá sin cumplir la promesa electoral del Sr. Macri de derogar el impuesto al salario, sino que las modificaciones en el impuesto que proyecta para 2017 nos perjudicarán, pues estarán un 60/70% por debajo de la inflación acumulada.**

Es más se pretende impulsar una suba en la alícuota llegando al 40% en la escala más alta; es decir cada vez pagamos más trabajadores y mayor es el impuesto que tributamos. En cambio, el Gobierno sí beneficia a sectores empresarios. Así fue con la quita de retenciones en varios casos y la rebaja en otros; o la rebaja de impuestos para las mineras que contaminan.

**Al mismo tiempo, esa desregulación impuesta por el Banco Central afecta miles de puestos laborales.** Es el caso de la Circular "A" 5983 y otras, que sumada a decisiones de los bancos y empresas no bancarias, con la incorporación de tecnología derivan operaciones/transacciones a canales alternativos no necesariamente bancarios, operados por

trabajadores que muchas veces no son reconocidos como tales, como en el caso de servicios financieros brindados a través de internet, o en farmacias, supermercados e inclusive estaciones de servicio, redes comerciales que por otra parte están notablemente vinculadas a destacados integrantes del Poder Ejecutivo.

En el mismo sentido opera la descentralización del Plan Procrear, antes administrado por el Banco Hipotecario, de mayoría accionaria estatal, afectando 600 puestos laborales, agravando las consecuencias de la tercerización de su gestión en manos privadas en la década del 90. También la insistencia en tercerizar en la banca pública áreas operativas comprendidas en nuestro Convenio Colectivo o la imposición de la tercerización de la gestión por vía de una línea gerencial paralela, a cargo de ejecutivos provenientes del sector privado, espejo de la establecida en las Cartas Orgánicas de los Bancos Públicos.

El caso emergente es el del **Banco Provincia de Buenos Aires**, que terceriza distintas áreas desconociendo nuestro convenio colectivo e insiste en “privatizar” de la manera señalada su gestión desconociendo también la carrera bancaria. Hemos reaccionado frente a ello con una Campaña en su Defensa.

Pero, advertimos, tal iniciativa privatista de la gestión está latente y presente en otros Bancos Públicos. Sólo se espera la “oportunidad para avanzar”.

En el sector privado son miles los trabajadores de todas las ramas de nuestro Convenio Colectivo que pagan las consecuencias de las tercerizaciones. La **Asociación Bancaria** ha estado y está permanentemente activa frente a esta situación. Periódicamente se logra el reconocimiento como bancarios de muchos trabajadores, pero contemporáneamente los Bancos vuelven a generar el conflicto con nuevas tercerizaciones, subcontrataciones o empresas vinculadas, como es el caso, entre otros, de las Tarjetas de Crédito o, en algunos casos, de Compañías Financieras vinculadas.

Últimamente se han incrementado las denuncias sobre la imposición o intento de retiros o despidos encubiertos en diversas entidades, muchas veces precedidos por maltrato, que exigen que incrementemos nuestro accionar gremial, ya que hacen oídos sordos a nuestros reclamos. Por último está pendiente la **absorción de la Banca Minorista del Citibank** con riesgo grave para los puestos laborales de 2.275 bancarios.

Este proceso de desregulación del sistema, elimina también elementales controles sobre la actividad, coherente con su orientación especulativa, compromete gravemente su seguridad e incrementa el riesgo desde todo punto de vista. Abre la puerta al delito, al fraude, al lavado de dinero. **Más tarde o más temprano sobrevendrán los quebrantos**. Afectarán nuestras fuentes de trabajo, y su costo recaerá sobre toda la sociedad.

Hace tiempo que venimos planteando esta situación tanto ante las Cámaras, como ante cada banco, con innegable persistencia y paciencia. Pero está a la vista que, alentados por un Gobierno que consideran propio, e inclusive disfrazados de “cordero” creen que no tenemos claro que éste es un problema grave para la sociedad en que vivimos, que excede al conflicto que permanentemente mantienen vivo en la actividad con sus incumplimientos y fraudes laborales.

Están equivocados. **Sabemos que son sus intereses, los especulativos, los de la financiarización de la economía, particularmente los de la banca extranjera que sostuvo su campaña electoral, los que representa este gobierno.**

La **Asociación Bancaria** anticipó en el año 2015 que esta situación sobrevendría en el caso de que el resultado electoral, que respeta, se diera en favor del actual grupo gobernante, que nos mentía como lo demuestra el caso, entre otros muchos, del Impuesto al Salario que no ha sido derogado, ni lo será con estas políticas impositiva a favor de los ricos. Y así, **una vez más comprobamos que la agenda de los bancarios coincide con la de todos los trabajadores, con la agenda de la sociedad nacional.**

**En consecuencia, nuestro sindicato actuó desde el primer minuto.** Cuando en enero se pretendió dejar sin efecto la participación en las ganancias del sistema. Cuando en febrero pretendieron imponer los despidos por inconstitucionales razones políticas en los Bancos Central y Provincia. Cuando en marzo se pretendió imponer un acuerdo salarial por debajo de la inflación anualizada.

La Bancaria actuó en el ámbito de la actividad, y en el ámbito nacional. Con hechos como el acampe frente al Banco Central, con la movilización del 1ro. de marzo ilegalmente reprimida, con la unidad en la calle con organizaciones sindicales y sociales, junto con centenares de miles de trabajadores el 29 de abril; más tarde frente al veto presidencial de la emergencia ocupacional reclamada ese día y votada por el Congreso. Confluyendo con otras organizaciones hermanas en la Corriente Federal de Trabajadores para promover una CGT unida, sin exclusiones y con propuestas para superar esta crítica situación. Participando de la imponente Marcha Federal que reiteró el mandato del 29 de abril, o movilizándonos frente al tarifazo, respondiendo a esta política que afecta el presente y el futuro de todos los argentinos.

Los problemas de todos los trabajadores, son también de los bancarios, estas políticas nos afectan por más que las patronales bancarias sigan ganando como siempre, pues también lo hacen a costa nuestra. Nada les importa.

ASI NO VA!

Por todo ello hemos resuelto exigir

- El cese de cualquier despido o distracto laboral sin causa justa en la actividad. Y la declaración de la emergencia ocupacional y social.
- La inmediata reapertura de las paritarias.
- La derogación del impuesto al salario y una reforma tributaria donde los sectores empresarios y especulativos que más ganan más paguen.
- La suspensión de las disposiciones desregulatorias del Banco Central y las acciones de desbancarización/uberización de la actividad financiera, hasta tanto el Congreso Nacional trate una reforma financiera.
- La defensa del Trabajo y la Producción Nacional, no sólo por compromiso nacional y solidaridad con todos los trabajadores con o sin empleo registrado. También porque no somos estúpidos, la recesión, la apertura de las importaciones, el libremercado

comercial digital, afectan a empresas argentinas y su quebranto comprometerá al sistema bancario una vez más, como ya sucediera en la aciaga década del 90.

- La Defensa de la Banca Pública porque sabemos que es el recurso estratégico del estado en todas, inclusive, las últimas instancias. En este sentido, a la campaña hemos de sumar la exigencia de inmediata revisión por el Congreso de la Nación de la gestión del Banco Central y de la reestatización de la gestión del Banco Hipotecario.

Finalmente, en respaldo de nuestros reclamos, declaramos el estado de Movilización, facultamos al Secretariado Nacional de la Asociación Bancaria para la adopción de medidas de fuerza, ratificamos la necesidad de promover un Paro General convocado por la CGT, y convocamos a una

## **MARCHA FEDERAL BANCARIA**

el próximo jueves 22 de setiembre

Punto de Encuentro: Reconquista y Sarmiento, CABA, 11 hs.

## **SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe

## **PLENARIO NACIONAL DE SECRETARIOS GENERALES**

**Azul**, José Iturralde; **Bahía Blanca**, Néstor Barral; **Buenos Aires**, Alejandra Estoup; **Catamarca**, Marcelo González; **Chascomús**, Francisco Rodríguez; **Chilecito**, Raúl Ramos; **Chivilcoy**, Marcelo Bozzo; **Comodoro Rivadavia**, Jorge Uliarte; **Concepción del Uruguay**, Adalberto Sosa; **Concordia**, Ramón De León; **Córdoba**, Raúl Ferro; **Corrientes**, Juan Lescano; **El Trébol**, Herald Picatto; **Formosa**, César Cerdán; **General Pico**, Adolfo Pernas; **General Roca**, Jorge Rodríguez; **Junín**, Abel Bueno; **La Plata**, Federico Bach; **La Rioja**, Angel Gómez; **Mar del Plata**, Miguel Guglielmotti; **Marcos Juárez**, Hugo Alzuaga; **Mendoza**, Sergio Giménez; **Necochea**, Demián Ledesma; **Neuquén**, Francisco Melo; **Paraná**, Juan Carlos Navarro; **Paso de los Libres**, Héctor Waldovino; **Pehuajó**, Marcos Qeral (Adj.); **Pergamino**, Hugo Elías; **Posadas**, José Ruiz Moreno; **Presidencia R. S. Peña**, Arnaldo González; **Rafaela**, Jorge Romera; **Reconquista**, Raúl Castaño; **Resistencia**, Jorge Díaz (Adj.); **Río Cuarto**, Osvaldo Giordano; **Río Gallegos**, Griselda Fabregat (Adj.); **Rosario**, Matías Layus; **Salta**, Carlos Rodas; **San Francisco**, Francisco Muratore; **San Juan**, Mario Matic; **San Luis**, Víctor Pérez; **S. M. de Tucumán**, Eduardo Bourlé; **San Rafael**, Miguel Monasterio; **S.S. de Jujuy**, Jorge Cabana Fusz; **Santa Fe**, Claudio Girardi; **Santa Rosa**, Raúl Ibáñez; **Sgo. del Estero**, Rubén Castellini; **Tandil**, Juan Carri; **Trelew**, Mariano Eystenstein; **Ushuaia**, Favio Faletti (Adj.); **Venado Tuerto**, Ricardo Mestre; **Viedma**, Rodolfo Cufre; **Villa María**, Pablo Bertoglio; **Villa Mercedes**, Amadeo Borges Diniz.

Fecha de Publicación: 19 de setiembre de 2016